



AMC-OFI-0105110-2020

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 23 de noviembre de 2020

Oficio AMC-OFI-0105110-2020

Señora
ANA MARIA PEREZ RIBERA
E-mail: marinamar1914@hotmail.com
Cel.: 3217469966
Cartagena

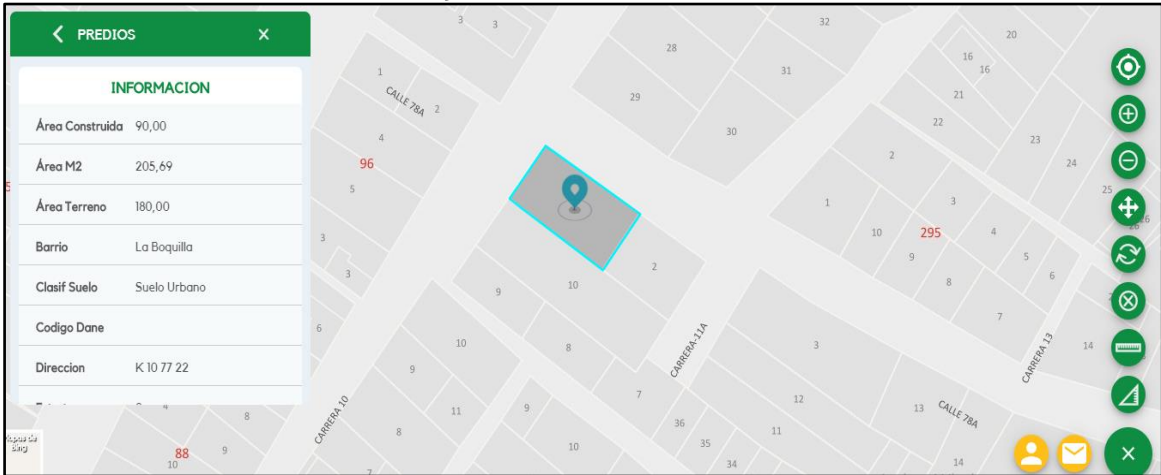
Asunto: Respuesta de Certificado de Uso del Suelo del predio con Referencia Catastral No. 02-00-0264-0001-000.

Referencia: Radicado EXT-AMC-20-0065870 del 18 de noviembre del 2020.

Cordial saludo,

En atención a la petición del asunto, esta Secretaria de Planeación Distrital, de acuerdo con lo contemplado en el Plano de Usos del Suelo PFU 5B/5 que hace parte integral del decreto 0977 de 2001, se permite informar que el Uso Principal del predio identificado en la K 10 77 22 Barrio La Boquilla, con Referencia Catastral No. 02-00-0264-0001-000 corresponde a la actividad RESIDENCIAL TIPO B y que la actividad relacionada en su petición, como desarrollada o por desarrollar: “*Establecimiento comercial con venta de bebidas alcohólicas (Bar)*”, se encuentra dentro de la actividad COMERCIAL 3 catalogada como USO PROHIBIDO dentro del RESIDENCIAL TIPO B del inmueble.

Plano De Localización Del Predio Objeto De Estudio



Plano del Sistema de Información Geográfica MIDAS.

USOS	
PRINCIPAL	RESIDENCIAL
COMPATIBLE	COMERCIAL 1, INDUSTRIAL 1
COMPLEMENTARIO	ACTIVIDAD PORTUARIA 1, INSTITUCIONAL 1, INSTITUCIONAL 2
RESTRINGIDO	COMERCIAL 2
PROHIBIDO	ACTIVIDAD PORTUARIA 2, ACTIVIDAD PORTUARIA 3, ACTIVIDAD PORTUARIA 4, ACTIVIDAD TURISTICA, COMERCIAL 3, COMERCIAL 4, INDUSTRIAL 2, INDUSTRIAL 3, INSTITUCIONAL 3, INSTITUCIONAL 4

Cuadro de Reglamentación De los Usos del Suelo, Fuente: MIDAS-POT.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Para una mayor información usted podrá consultar el Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo MIDAS a través del siguiente links www.midas.cartagena.gov.co.

Lo anterior, sin perjuicio de los trámites que se deban surtir para obtener la correspondiente licencia urbanística, las autorizaciones y/o permisos, que las normas urbanísticas exijan para el desarrollo de la actividad.

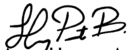
Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

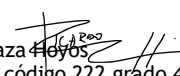
El presente concepto de uso del suelo, se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 7 del decreto 1197 de 2016.

En conclusión, se ratifica que el predio de la solicitud, su Uso Principal corresponde a la actividad RESIDENCIAL TIPO B de acuerdo con lo contemplado en el Plano de Usos del Suelo PFU 5B/5 que hace parte integral del decreto 0977 de 2001; y que la actividad relacionada en su petición, como desarrollada o por desarrollar: “*Establecimiento comercial con venta de bebidas alcohólicas (Bar)*”, se encuentra dentro de la actividad COMERCIAL 3 catalogada como USO PROHIBIDO dentro del RESIDENCIAL TIPO B del inmueble.

Cordialmente,


GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARBAGÁN
Secretario de Planeación Distrital


Proyectó: Arq. Henry A. Porto Berrío
Asesor Externo - Contrato No. 4230


Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos
Profesional Especializado código 222 grado 45

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D.T. y C.
SISTEMA DE TRANSACCIONES DOCUMENTALES
IDENTIFICACION UNICA DE LA OFICINA: 02-00-0001-0000

CARTAGENA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010

Corregimiento: EXT-AMC-20-0065870
Fecha de recepción: 18-nov-2010 10:05:05
Funcionario que recibe: Delfa Rosa, Miriam
Departamento de destino: Secretaría de Planeación
Funcionario Responsable: AVILA BARRAGAN, GUILLERMO E VRIQUI
Carácter de anexos: 0
Código de control: 00155AABE1
Código de seguimiento: 00155AABE1

Señores:

SECRETARIA DE PLANEACION

La ciudad

A quien corresponda

La presente es con el fin de realizar una solicitud para estudio de suelo del local ubicado en la carrera 12 No 77-22 en el corregimiento de la boquilla, el cual está a nombre del señor EDILBERTO CUETO BALDES con referencia catastral número 02-00-0264-0001.000.

Espero su pronta respuesta

ATENTAMENTE


ANA MARINA PEREZ RIBERA

CC 66923616 de Cali

TEL:3217469966

Correo: marinamar1914a hotmai.com



GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DE SUELO

Cartagena de Indias, Día 18 Mes 11 Año 2020

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL
Ciudad

Nombre Completo del Propietario: Cueto Valdez Edelberto

Número de la Referencia Catastral: 02-00-0264-0001-000

Nombre del establecimiento comercial: Terraza, Diskoteca Bar La Sede

Actividad a desarrollar o desarrollada: Venta de Bebidas

(Explicación clara y detallada de la actividad)

Barrio La Boquilla Dirección cra 12 77-22

Teléfono 3219469966

Dirección y/o correo electrónico donde se envía la respuesta:

marinomar1914@hotmail.com

ANEXO

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar (solo en caso de que el predio no se encuentre georreferenciado en nuestra base de datos).
- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 29.300 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original marcado con los datos de la referencia catastral y propietario.
- Toda documentación anterior debe ser enviada al siguiente correo electrónico: atencionalciudadano@cartagena.gov.co a través del cual usted recibirá un número de radicación para consulta del estado de su trámite en la página principal de la Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias.

Ana Peres
Firma y cedula del solicitante
66923616

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, Incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.



BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 06-11-20
CONVENIO: 0029459
HORA : 15.55

0066923616
ANAPEREZ
USODESUELO

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

00000000000000000000000000000000
000007785

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

000007785

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

\$ 29,300.00

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

29,300.00

- CLIENTE -